Luque, 19 de agosto del 2.021.-

Dr. Armando Maldonado

Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

PRESENTE.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en representación de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** a objeto de solicitar una **PRORROGA** por **14 (CATORCE)** días, para el siguiente **CONTRATO DE OBRA**, firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa contratista **MES INGENIERIA S.A**

- **CONTRATO DE OBRA N° 31/2021 derivado de la CD N° 30/21 – "REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 390186"**

Dicho pedido se realiza en consideración a la solicitud presentada por la empresa contratista, la cual es remitida por la fiscalización adjunta al **MEMORANDUM N° 471/2021**, donde se solicita dar lugar al pedido de prórroga, debido a causas de fuerza mayor, teniendo en cuenta días de trabajo perdidos por lluvia y sus consecuencias para la ejecución de los trabajos. -

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración, me despido muy atentamente. -

SE ADJUNTA: COPIA DEL MEMORANDUM N° 471/2021, NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA, COPIA DE ORDEN DE INICIO, COPIA DE CONTRATO. -

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
Director de Obras Públicas.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma: 624
Hora: 9:00
Fecha: 19 Agosto 2021
RECEPCION DE MISMO NO IMPLICA
ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

MEMORANDUM Nº 471/2.021

A: **Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.**
Director de Obras Públicas Municipales.

De: **Arq. Vanessa Benítez Mendoza.**
Fiscalizadora

Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

Ref.: ***CONTRATO DE OBRA Nº 31/2021 "REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE. -***

Fecha: **19/08/2021.-**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 31/2021**, derivado del proceso de llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/21– REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE**, a fin solicitar que se dé inicio a los trámites administrativos para dar curso a la solicitud de **PRORROGA** por un periodo de **14 (catorce)** días corridos, según fueron requeridos por la empresa contratista **MES INGENIERIA S.A** encargada de la ejecución de los trabajos en el marco del contrato detallado anteriormente en el marco de la **LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Dicha solicitud fue presentada por mesa de entrada de la municipalidad de Luque, según **EXP. N° 8941/2021** de fecha **19/08/2021**, donde la empresa solicita prorroga de plazo de ejecución de la obra por **14 días**, debido a los días de trabajos perdidos por lluvias y las consecuencias que esta trajo a la ejecución de los trabajos. Dicho esto, se observa que en el registro de *precipitación diaria presentado por la empresa contratista se contabilizan* **7 días** (fechas 21,26,27 correspondientes al mes de junio y fechas 14,15,20,26 correspondientes al mes de julio) los cuales están justificados en forma directa por el mencionado documento, además, se consideran 7 días adicionales debido a que, a consecuencia de las lluvias, la ejecución de los trabajos se vieron afectados por más de un día ya que la humedad posterior a la misma comprometía la correcta ejecución de los rubros del contrato

Teniendo en cuenta lo mencionado, se considera que la cantidad de días solicitados para la prorroga se encuentran debidamente justificados, **totalizando una prórroga de 14 (catorce) días corridos** para el cumplimiento de las obligaciones contractuales (se adjunta registro de precipitación diaria emitido por la DINAC), Salvo mejor parecer.

DETALLE DE LA SOLICITUD:

FECHA ORDEN DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINAL	VENCIMIENTO PLAZO ORIGINAL	SOLICITUD DE PRORROGA	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN	PRORROGA HASTA LA FECHA
21/06/2021	60 días corridos	19/08/2021	14 días	74 días corridos	02/09/2021

SE ADJUNTA: NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA.

Sin otro particular, cumpliendo en informar y dejando la solicitud a consideración salvo mejor parecer, me despido muy atentamente.

Luque, 21 de junio del 2.021.-

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
MES INGENIERIA S.A.
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 31/2021** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la firma **MES INGENIERIA S.A** en fecha 17 de junio del 2021, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de:

- ***REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE. -***

Habiéndose cumplido las condiciones establecidas dentro del pliego de bases y condiciones del contrato, por medio de la presente se imparte la orden de inicio con un plazo de ejecución de **60 días corridos**, los cuales serán computados desde la fecha del presente documento.-

Los trabajos se deben iniciar en un periodo no mayor a 5 días posteriores a la emisión de la orden de inicio.-

Atentamente.

.....
Arq. Angel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas Municipales.

Recibido
Rodrigo Salinas
Ing. Rodrigo Salinas

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

CONTRATO N° 31/2021

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, Abog. Secretario General, Javier Alejandro Jacquet, con C.I. Nº 3.792.834, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MES INGENIERIA S.A**, domiciliada en **MAESTRO FELIX Nº196 ESQ VALERIANO ZEBALLOS**, República del Paraguay, representada en este acto por **MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA**, con Cédula de Identidad N° **3.400.688**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA – CD N° 30/2021 – REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390186**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD N°30/2021 – REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390186"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los Aspectos Generales del Contrato;

(d)Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 390186**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2021 – REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390186**", convocado por MUNICIPALIDAD DE LUQUE, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1643 de Fecha 08 de Junio del 2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de Orden de Inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total
1.1	Cartel de la obra estandar	GL	1,92	539.167	1.035.201
1.2	Replanteo , marcacion y nivelacion de obra	M2	132,2	3.000	396.600
1.3	Demolicion de postes y remocion de red de proteccion de cancha de futbol	GL	1	725.000	725.000
1.4	Limpieza de canal existente con retiro de excedentes de la limpieza	M2	20,59	24.000	494.160
1.5	Limpieza y preparacion de superficie para pintura (piso de baldosones de Hormigon existentes 40x40cm)	M2	311,93	5.760	1.796.717
1.6	Remocion y reposicionn de juegos existentes	GL	1	450.666	450.666
1.7	Demolicion de piso y contrapiso existentes en sector de canal	M2	36,8	11.960	440.128
2.1	Carton de mamposteria de ladrillo comun en sector de camineros , incluye material y mano de obra	M2	46	77.969	3.586.574
2.2	Contrapiso de H° de cascotes de 0,10 mts . Incluye material y mano de obra	M2	97,5	36.924	3.600.090
2.3	Piso de baldosones de H°A°(40X40X3CM DE PRIMERA) y tejuelita prensada . incluye material mano de obra	M2	97,5	61.000	5.947.500
2.4	Revoque con hidrofugo sw cordon de mamposteia incluye mano de obra y materiales	M2	70,93	55.000	3.901.150
2.5	pintura al agua de cordon color (gris) . incluye material y mano de obra	M2	45	18.200	819.000
2.6	provision y colocacion de piedra triturada de 4ta y 5ta , espesor . 20cm	M3	5,06	150.000	759.000
2.7	Carga de area lavada , incluye material y mano de obra	M3	71,61	47.000	3.365.670
2.8	Construccion de rampa peatonal / perdiente 10a 12%- incluye pintura de alto trafico con señaletica (ver detalle)	M2	3,7	166.500	616.050
2.9	Construccion de muro de PBC para contencion de vereda , incluye material y mano de obra	M3	5,89	125.000	736.250

Abg. Javier Jacquet A.
Secretario General
Municipalidad de Luque

Ing. Marcelo Sanchez
Director

Abog. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

2.10	construcción de tapa de H°A° en sector acceso a la plaza , incluye material y mano de obra	M3	0,1	1.700.000	170.000
3.1	Pintura con esmalte sintetico de bancos y basureros existentes , incluye preparacion previa de superficie ,materiales y mano de obra	M2	16,6	29.000	481.400
3.2	colocacion de bancos de hierro doble, con base de mamposteria y canteros / incluuye revoque , pintura al agua color gris , esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros (ver detalles)	UNI	4	1.450.000	5.800.000
3.3	colocacion de equipos de gimnasia al aire libre , con fondos antioxidos y terminacion con pintura sintetica , incluye material y mano de obra	UNI	4	7.200.000	28.800.000
3.4	Colocacion de juegos infantiles , con fondos antioxido y terminacion a base de pintura sintetica en colores vivos , incluye material y mano de obra (ver esp tecnicas)	GL	1	22.080.000	22.080.000
3.5	colocacion de basureros metálicos donles con clasificador de residuos y cartel con logo del Gobierno Municipal (ver detalle)	UNI	1	820.000	820.000
4.1	Pintura de postes para red existentes , con esmalte sintetico y previa prepracion de superficie , incluye material y mano de obra	M2	1,86	30.000	55.800
4.2	Provision y colocacon de cinta de PVC para delimitacion de cancha de voley de 5cm de ancho	ml	56	6.000	336.000
4.3	Provision y colocacion de red de nylon para voley	UNI	1	50.000	50.000
5.1	colocacion de caños metalicos galvanizados de 0.3 y h 6 mts para red de proteccion , incluye material y mano de obra	UNI	10	624.000	6.240.000
5.2	Colocacion de red de proteccion perimetral - incluye material y mano de obra	M2	288	13.000	3.744.000
5.3	Pinturas de arcos con esmalte sintetico , incluye preparacion previa de superficie , materiales y mano de obra	M2	4,8	29.000	139.200
6.1	Provision y colocacion de luminaria al alumbrado publico LED 16W tipo paleta , incluye brazos para soporte de dichos artefactos , materia y mano de obra	UNI	13	2.000.000	26.000.000
6.2	colocacion de postes de hormigon para alumbrado LED h; 9mts .- incluye material y mano de obra	UNI	2	1.400.000	2.800.000
6.3	Registros electricos de mamposteria y tapa de cemento (30x30cm)	UNI	10	150.000	1.500.000
6.4	cableado subterraneo TPR con ducto de caño corrugado de 1"/ 2"(incluye cableado de extension y de piso al artefacto, mano de obra)	ml	135	32.000	4.320.000
6.5	Disyuntor o interructor diferencial monofasico , fotocedula por artefactos , caja externa para laves , llave TM por artefactos (incluye mano de obra)	GL	1	2.452.438	2.452.438
6.6	pintura de postes de alumbrado , con esmalte sintetico , incluye material y mano de obra	M2	36,69	36.000	1.320.840
7	LIMPIEZA FINAL (incluyeretiro de escombros , limpieza de pisos nuevos , retiro de materiales excedentes , etc) - (Limpieza de obra)	GL	1,00	950.000	950.000
	TOTAL				136,729,433

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 60(Sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalizacion detallados en la ofertas Adjudicada CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD N°30/2021 – REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390186" *– este documento firmado por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES**.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) NO APLICA.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: **No Aplica**

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD N°30/2021 – REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390186

Abg. Javier Jacquet A.
Secretario General
Municipalidad de Luque

MES INGENIERIA
Ing. Marcelo Sánchez

Abog. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Ò RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Junio del 2021.

MES INGENIERIA
Ing. Marcelo Sánchez
Director

REPRESENTANTE MES INGENIERIA S.A
Marcelo Eduardo Sánchez.
C.I. N° 3.400.688

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Javier Alejandro Jacquet.
Secretario General

MES INGENIERIA

Luque, 18 de Agosto del 2021

Señores:
Direccion de Obras
Municipalidad de Luque
Presente.-

Me dirijo a Ud. por la presente en mi carácter de representante legal de la firma **MES INGENIERIA S.A. en el llamado Licitacion con ID N° 390186 - REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA AMISTAD DEL 2° BARRIO DE LA CIUDAD DE LUQUE** a fin de solicitar y manifestar cuanto sigue:

Que atendiendo a lo establecido en el Manual de Obras y las CGC que establece, *el Contratista se vea impedido de continuar con la ejecución de las mismas en los lugares establecidos o impedido de cumplir con determinadas obligaciones. De ser el caso, tendrá derecho a que la Contratante suspenda el cómputo del plazo de ejecución. Obviamente, la inclemencia que puede dar lugar a la prórroga es aquella lo suficientemente importante como para impedir el cumplimiento de las obligaciones. En consecuencia, cada caso deberá ser analizado por la Contratante y la prórroga deberá ser otorgada cuando y en la medida que corresponda. Establece el Pliego de Bases y Condiciones Estándar que en el caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las Obras y estén definidas en las CEC, los plazos de ejecución de las Obras se prorrogarán por el tiempo de duración de dichas inclemencias*

Por lo que solicitamos una prórroga de 14 días en compensación a los días de lluvias según el informe de la DINAC que se adjunta a la presente. -

Sin otro particular, saludos cordiales

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
MESA DE ENTRADA
Exp.: 8941/2021
Fecha: 19 AGO 2021 Hora: 7:55
Destino: JM
Firma:
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LOS SOLICITADO

MES INGENIERIA
Ing. Marcelo Sanchez
Director
Ing. Marcelo Sánchez
MES INGENIERIA S.A.

(3 FOJAS)

Maestro Felix 196
Luque – Paraguay
Tel : (+ 595 21) 640 – 580
www.mesingenieria.com.py

Remití hoy 21 / 08 / 21

a O. Publicas para

sus efectos.-

PA

Lic. Domiciano Figueredo
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1							0,0					
2							0,0					
3							0,0					
4							0,0					
5							0,0					
6							0,0					
7							0,0					
8							0,0					
9							0,0					
10							0,0					
11							0,0					
12							0,0					
13							48,8					
14							5,4					
15							0,0					
16							0,0					
17							0,0					
18							0,0					
19							0,5					
20							0,0					
21							0,0					
22							0,0					
23							0,0					
24							0,0					
25							6,9					
26							0,0					
27							-					
28												
29												
30												
31												
Total							61,6					
Máx. 24h							48,8					
Día Máx.							14					

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - DINAC Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefa Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1						0,0						
2						0,0						
3						0,0						
4						0,0						
5						21,0						
6						0,0						
7						T						
8						0,0						
9						9,3						
10						0,0						
11						0,0						
12						0,0						
13						0,0						
14						0,0						
15						0,0						
16						0,0						
17						0,0						
18						6,7						
19						0,0						
20						1,4						
21						0,3						
22						0,0						
23						0,0						
24						0,0						
25						0,0						
26						3,2						
27						0,5						
28						0,0						
29						0,0						
30						0,0						
31												
Total						42						
Máx. 24h						21						
Día Máx.						5						

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Lic. Maria Lourdes Aveiro G.
Jefa del Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay